

Asistencia a la 2da. Reunión Nacional de Jardines Botánicos celebrado en Septiembre de 1986 en la U.A.A. "Antonio Narro", Saltillo, Coah. Por.: Dr. Jorge S. Marroquín, Eduardo Estrada C. y Biól. Glafiro J. Alanís.

Ponencia: Obtención de datos fenológicos de las especies del Matorral Alto Subinerme existentes en el Jardín Botánico "Efraim Hernández X., U.A.N.L., Linares, N.L. en 2da. Reunión de Jardines Botánicos Por: Andrés E. Estrada y Glafiro J. Alanís F.

6.- Extensión

6.1. Actividades del vivero.-

La Facultad cuenta con 4 viveros forestales para la producción de plantas. Dos de ellos se ubican en el bosque escuela de la facultad, donde se producen principalmente especies forestales de clima templado. En convenio firmado el 12 de Junio de 1987, nuestra Facultad se comprometió ante el Gobierno del Edo. de Nuevo León y la S.A.R.H. a producir 80,000 plantas de Pinus pseudostrobus, Pinus greggii y Pinus ayacahuite, actualmente nuestros dos viveros del bosque-escuela están dedicados casi exclusivamente a alcanzar esa producción. Mientras que en los otros dos viveros el de la Hda. de Guadalupe y el del Campus Universitario, se dedican a la producción de plantas de la región, con fines de investigación, docencia y de desarrollo de la comunidad. El número de especies que se manejan en estos dos viveros, es del orden de 50, mientras que el número de plantas producidas en este año ascienden aproximadamente 80,000 plantas. Los viveros de nuestra Facultad son el punto de partida de muchos trabajos de investigación de nuestra institución, ahí se producen un alto número de plantas destinadas exclusivamente a plantaciones experimentales. En lo que se refiere a la docencia, los viveros ofrecen a nuestros estudiantes, infraestructura para sus prácticas, elementales para su formación. Finalmente hay que mencionar que año con año la Facultad organiza en la Cd. de Linares el "Bazar del Arbol", donde no solo se exponen a la venta de árboles ornamentales a precios módicos, sino que además, a los asistentes se les informa de la importancia del "Arbol" tanto en el bosque

como en un medio urbano. El vivero de la Hacienda de Guadalupe tiene en permanencia venta de plantas al público en general, la política es no regalar árboles sino más bien darle un precio--muchas veces-- simbólica - para que de esta manera quien adquiriera una planta le de los cuidados necesarios. Sin embargo a algunas donaciones se han hecho a dependencias como: IMSS, SSA, Presidencia Municipal de Linares, Escuelas y Ejidos de la región.

6.2. Asesoría.-

Uno de los objetivos fundamentales de la Facultad de Silvicultura, es que sus investigaciones tengan una utilidad práctica, por lo tanto los resultados de las mismas han sido difundidas hacia la comunidad rural donde profesores y estudiantes participan en asesoría sobre uso y manejo del suelo, manejo de pastizales y aprovechamiento de especies forrajeras, plantaciones forestales con recuperación de suelo, plantaciones forestales con fines comerciales, sistemas simples de fabricación de carbón y análisis de suelos, aguas y semillas.

7.- ACCIONES FUTURAS.-

La Facultad deberá iniciar a la brevedad, las gestiones conducentes a la formulación de un programa de actividades que permita su consolidación académica y proyecte su gestión científica y tecnológica al medio nacional e internacional. Para ello se hace perentorio la elaboración de un PLAN DE DESARROLLO que, enmarcado en un período definido, permita la formulación de objetivos mensurables y de metas predeterminadas y específicas.

UN PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL permitirá elaborar un cúmulo de proposiciones, deseos y anhelos de los académicos de la Facultad de manera que, siguiendo las directrices superiores de la Universidad, posibilite organizarla y estructurarla para cumplir adecuadamente sus funciones de enseñar, investigar, realizar actividades de extensión y administrar los recursos que se pongan a su disposición.

La formulación del PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL deberá contener básicamente los siguientes aspectos:

7.1.- Estructura, planta docente e implementación física de la Facultad.

Se deberá organizar administrativamente el ente académico superior (Facultad) para que el estamento docente y de servicio (personal auxiliar) esté adscrito a instancias académicas con funciones específicas de esta manera, será posible que cada miembro desarrolle actividades que puedan ser evaluadas y dirigidas de modo operacional y personal.

La acción conjunta de todos los integrantes de la Facultad, en un esquema de organización, puede permitir la rápida consolidación de ella para lograr el propósito que alentó su creación. Por otro lado, se deberá establecer los mecanismos de elección para cada cargo académico y administrativo, así como la reglamentación que rige cada actividad académica.

7.2.- Objetivos Docentes.-

Al definir, en una primera etapa, los objetivos deseados para las funciones universitarias, podrá proyectarse en claridad sobre la adecuación de la actual estructura administrativa y sobre los recursos humanos y físicos requeridos para su logro.

Los objetivos que se persiguen en las actividades docentes, incluyen los siguientes:

- 1.- Establecer una planta de personal docente altamente calificada que permita la dictación de cátedras profesionales en el más alto nivel de eficiencia. Una clara definición de la planta académica, exigirá una readecuación del actual cuerpo docente y del personal que está en formación de postgrado (becarios).
- 2.- Revisar y proyectar permanentemente los planes y programas de estudio de pregrado considerando las tendencias y desarrollo de las CIENCIAS FORESTALES.
- 3.- Montar las bases de un sistema de post-grado que culmine al final del quinquenio, con el otorgamiento del título de maestro en Ciencias Forestales, con diferentes menciones (Silvicultura, Agróforestería, etc.), pudiendo culminar en un futuro con el grado de Doctora.
- 4.- Asegurar la adecuación y construcción de espacios físicos e instalaciones a los planes actuales y futuros de docencia.
- 5.- Impulsar la preparación de material didáctico y docente en las diferentes disciplinas profesionales.
- 6.- Asegurar el adecuado financiamiento de las actividades docentes y coordinar programas de visitas de los docentes a Universidades y empresas del sector público y pri-

7.- ACCIONES FUTURAS

vado, para que se logre el conocimiento de la realidad nacional y de los problemas que aquejan al sector forestal.

7.3.- Objetivos de Investigación.-

Los objetivos generales que se persiguen al proyectar las actividades de investigación incluyen entre otros, los siguientes:

- 1.- Crear el ambiente adecuado para posibilitar a los alumnos el aprendizaje de las ciencias en forma objetiva, teniendo en especial consideración la realidad nacional y regional.
- 2.- Promover sobre bases científicas el desarrollo económico y social de la región, en función de sus recursos agro-forestales.
- 3.- Posibilitar la creación dentro de la Facultad, de un Centro de Investigación Agro-forestal para el Noreste del país.
- 4.- Establecer líneas de investigación en las diferentes áreas (Institutos o departamentos de manera que a través de un enfoque interdisciplinario, se procure la solución a los problemas que entorpece al flujo de bienes y servicios de los recursos forestales hacia la comunidad.
- 5.- Asegurar la oportuna difusión de las nuevas experiencias y conocimientos mediante un expedito sistema de publicaciones.

7.4.- Objetivos de Extensión.-

- 1.- Deberá darse particular importancia a las labores de extensión como forma de contacto con el medio y el ciudadano, y como fuente de financiamiento complementario a la investiga-

ción.

- 2.- Deberá facilitarse al máximo el acceso de los académicos e investigadores a los medios de difusión, en sus variadas formas, y proveerlos de medios computacionales para integrarse a redes internacionales de datos.
- 3.- Deberá promoverse la realización de simposios, reuniones, congresos y talleres que acerquen periódicamente a los investigadores que trabajan en áreas afines dentro de la actividad forestal.
- 4.- Será indispensable, promover, motivar e incentivar el acceso de los académicos e investigadores de la Facultad, a los encuentros técnicos de relevancia nacional e internacional.
- 5.- Vincular a la Facultad (Universidad), con el medio a objeto de promover el mutuo enriquecimiento y transmitir a la comunidad las inquietudes y experiencias, como forma de asegurar los recursos financieros y de operación que este requiere.
- 6.- Definir una política de publicaciones, sean estas seriadas, permanente u ocasionales, que transmite las experiencias y adelantos logrados por la Facultad en el desarrollo de un funcionamiento.

SEGUNDO GRUPO DE RECURSOS

ING. LEONEL ELIZONDO TREVÍÑO
 - PROPIEDADES TRIBOLÓGICAS DE MATERIALES NO FERROSOS EN FUNCIÓN DE SU COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA.
 ING. ALVARO RODRÍGUEZ RAMOS
 - PROPIEDADES TRIBOLÓGICAS DE MATERIALES FERROSOS EN FUNCIÓN DE SU COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA.
 ING. LUIS F. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
 - LUBRICACIÓN Y LUBRICANTES EN MAQUINARIA.
 ING. JOEL MÉNDEZ CANTO



Oficio Núm.
 Exp

*** INFORME DE ACTIVIDADES ***

REALIZADAS DE SEPTIEMBRE DE 1986 A AGOSTO DE 1987
 EN EL INSTITUTO DE METALURGIA, CERÁMICA INDUS- --
 TRIAL Y TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN - UNIDAD LINARES

SEGUNDO GRUPO DE BECARIOS

SE TERMINARON LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INICIA- --
 DOS POR ESTE GRUPO Y SE EFECTUÓ LA DEFENSA PÚBLICA DE --
 LOS MISMOS EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1986, SIENDO ESTOS LOS
 SIGUIENTES:

- APLICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MÁQUINAS PARA IN-
 VESTIGACIONES TRIBOLÓGICAS.
 ING. FELIPE R. AGUILERA CALDERÓN
- ELEMENTOS ROTATIVOS DE MAQUINARIA Y SU DESGASTE TRIBO-
 LÓGICO.
 ING. LEONEL ELIZONDO TREVIÑO
- PROPIEDADES TRIBOLÓGICAS DE MATERIALES NO FERROSOS EN
 FUNCIÓN DE SU COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA.
 ING. ALVARO RODRÍGUEZ RAMOS
- PROPIEDADES TRIBOLÓGICAS DE MATERIALES FERROSOS EN --
 FUNCIÓN DE SU COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA.
 ING. LUIS F. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
- LUBRICACIÓN Y LUBRICANTES EN MAQUINARIA.
 ING. JOEL MÉNDEZ CANTÚ

ANEXO F